

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 005**, celebrada el **miércoles 19 de marzo 2025**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 057

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado “Instalación Sistema Agua Potable Corrientes Blancas, Repocura y Rucatraro, Galvarino”, propuesto en el Mensaje N° 019, del 14 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1362/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
40040058-0 (DISEÑO)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE CORRIENTES BLANCAS, REPOCURA Y RUCATRARO, GALVARINO	CONSULTORIAS	106.553	8.947	115.500
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)				8.947	

Extendido en Temuco, a 20 de marzo de 2025.-

